

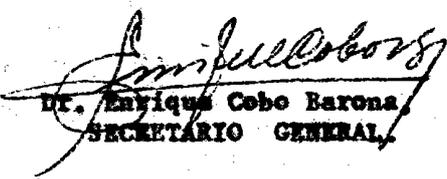
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INDUSTRIA METAL QUIMICA GALVANO M.F.P. C. LTDA."**

1. La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INDUSTRIA METAL QUIMICA GALVANO M.F.P. C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito, el 10 de octubre de 1979, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito. Dichos actos han sido aprobados por la señora Superintendente de Compañías, mediante Resolución número **6223** de **7 NOV. 1979**
2. Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública mencionada el señor Eduardo Sánchez Méndez, en su calidad de Gerente de la compañía. El compareciente es casado, de nacionalidad colombiana y domiciliado en la ciudad de Quito.
3. El capital social de la compañía se aumenta en la suma de DOS-CIENTOS MIL SUCRES (S/. 200.000,00), con lo que se eleva a SEIS-CIENTOS MIL SUCRES (S/. 600.000,00).
4. El aumento de capital se paga en numerario.
5. En virtud del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, en los siguientes términos: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social de la compañía es de SEISCIENTOS MIL SUCRES (S/. 600.000,00), dividido en seiscientas participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 7 NOV. 1979

  
Dr. Enrique Cobo Barona  
SECRETARIO GENERAL

  
DI-RI  
GTH.  
528.